

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3001 DE LA MANANA.

MADRID, SABADO 24 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de ayer publicó un real decreto por el cual S. M. se sirve aprobar las ordenanzas para el régimen y gobierno de la audiencia de la Habana, ordenanzas que tambien inserta á continuación el periódico oficial.

Por real orden expedida por el ministerio de la Guerra, que ayer publicó la *Gaceta*, S. M. ha tenido á bien mandar que los capitanes generales pasen precisamente todos los años, y ademas siempre que lo consideren necesario, revistas de inspección, sin necesidad de previo aviso, á los cuerpos, de cualquiera arma ó instituto que sean, que se hallen sirviendo en el distrito de su mando. Los capitanes generales de Castilla la Nueva y de Cataluña podrán delegar en un general de los que sirvan á sus órdenes la facultad de pasar revista de inspección á los cuerpos. Quedan en toda su fuerza y vigor las facultades que la ordenanza concede y las obligaciones que impone á los capitanes generales de los distritos y á los gobernadores de las plazas con respecto á las tropas que estén bajo su mando.

La *Reforma* indica ayer que el ilustrado catedrático de la Central, y notable orador Sr. Moreno Nieto, impugnará el proyecto de sociedades públicas en el Congreso.

Dice un colega que han llegado al Banco de España veinte millones de reales en plata para atender al cambio de billetes.

La prensa de todos los colores aplaude el real decreto del ministerio de Ultramar, creando un Banco español en Puerto-Rico.

El Reino declaró anteayer que si el presidente del Congreso ha acordado que no se entre en la discusión de los presupuestos hasta que se hallen terminados los trabajos de la comision general, ha sido porque así se lo aconsejó el Sr. Salaverría, presidente de dicha comision, al que consultó.

Los dependientes del comercio de esta corte han acordado costear este año, como en los anteriores, una magnífica corona fúnebre para depositarla en el monumento del Dos de Mayo el día de la

conmemoración de las ilustres víctimas cuyas cenizas reposan en el Campo de la Lealtad.

Habla un periódico de una proposición que presentará la minoría moderada en una de las primeras sesiones de la Cámara popular, declarando que esta, atendida las circunstancias, verá con gusto cuantas medidas se encaminen á proteger eficazmente los intereses morales y materiales de la patria.

Ignoramos lo que haya de cierto en la anterior noticia.

Nuestro estimado colega *El Triunfo granadino* ha sido condenado á pagar 30,000 rs. de multa, á consecuencia de una denuncia que tenía pendiente.

Segun los partes oficiales recibidos, anteayer llovió en Avila, Badajoz, Cádiz, Huelva, Salamanca, Segovia, San Sebastian, Sevilla, Vitoria y Zamora.

Un periódico de Sevilla, dando cuenta de las primeras horas de la célebre feria de la capital de Andalucía, dice:

«La animacion se derrama por todas partes; todo es vida, todo movimiento, todo estrépito y algarazara. Nuestra feria es la Babel del día: allí todo se confunde, todo se olvida.»

Los trenes procedentes de la alborotada Málaga nos han traído en dos dias mas de dos mil y quinientos feriantes, pues solo en el de plazer han venido, segun nota, mil ochocientos. Así es que la concurrencia acrece por momentos. No menos número de seres de buen humor han aportado los trenes de Cádiz y de Córdoba. Bien puede asegurarse que la capital andaluza abriga hoy en su seno mas de veinte mil almas forasteras, que vienen atraídas por la fama de nuestro mercado.

El ganado, en sus diferentes especies, no deja de ser numeroso. Las ventas en las primeras horas son pocas; pero como primer día, nada tiene de extraño que los marchantes se aguanten para ver el giro que toman los precios.»

Hoy debe salir de Sevilla con direccion á esta corte el Emmo. cardenal arzobispo de aquella diócesis, para ser operado por un hábil oculista, que es una especialidad en todo lo relacionado con las cataratas.

En una carta recibida en Madrid de

una de las capitales de Europa, se dice que las repúblicas del Perú y Chile tienen agentes secretos en Madrid, cuya táctica ha hecho decir al general Valle-Riestra, representante que acaba de ser del Perú en España, que con nada pagaba el Perú á ciertos señores establecidos en Madrid los servicios que le habian prestado y estaban prestando.

Los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *Príncipe Alfonso* en su viaje de la Habana, son los Sres. D. Genaro Fernandez.—D. Manuel Galvan.—D. Nicolás Llamusi, y señora.—D. José Menendez.—D. Gabriel Gardin y Torres.—D. Remigio Humarán.—D. Manuel Perez Molino.—D. Domingo Rueda y dos hijos.—Don Mariano Prats y señora.—D. Ramon S. Inclan.—Doña Inés Inclan.—D. Crescencio Zaldua.—D. Ramon Menendez y señora.—D. Claudio Falconi.—D. Francisco Rovira.—D. Matias Posadilla.—D. Manuel Bernis, señora, una niña y una criada.—Doña Josefa Mas Casanova.—D. José Pastor y Suan.—D. Agustín Lillo.—D. Carlos Gutierrez y señora.—D. Diego Luisa, señora y dos niños.—D. José Fernandez.—D. Manuel Quevedo.—Don Eduardo Perez y Carrion.—D. Adolfo Moreno.—D. Juan Noguera.—D. Toribio Huarte.—D. Manuel Blanco.—Don José Gorgoll, señora y dos niños.—Don Jose Maria Perez y señora.—D. Eduardo Malagon, señora, dos niños y una criada.—D. Ramon Domingo y Tejado.—Don Pedro Colomer.—D. Francisco Bach.—D. Fernando Ibañez y hermano.—Don Joaquin Fabre.—D. Manuel Buceta, señora y tres hijos menores.—D. José de Peña.—D. Antonio Villavicencio.—Don Juan de Dios Vidal y un niño.—D. Matias Garcia.—Doña Dolores Vidal.—Doña Rafaela Friyari.—Doña Soledad Gomez.—D. José Romany.—D. Manuel Diaz Vidal.—D. Ramon Lopez.—D. José A. Lopez y dos sobrinos.—D. Rafael de Aguilera.—D. Pablo Nevezo.—D. Anastasio Romano.—D. Pablo Ibarra.—D. Francisco Iturralde.—D. Pedro Buedalpar.—Don Martin Barreneche.—D. Eduardo Briane.—D. Juan Cabañe.—D. Antonio C. Rodriguez.—D. Juan Antonio Diaz Inclan.—Doña Magdalena Miscerhas.—D. Antonio Serrano, señora y un niño.—D. Francisco Luis Couto.—D. Rosendo Gutierrez y un niño.—D. Jose Maria Diaz y Leon.—D. José Rivero.—D. José R. Iglesias.—D. Pedro Iglesias.—Doña Josefa Martinez.—D. José Cadons.—D. Ma-

nuel Garcia Otero.—D. Alfonso Villegas.—D. Juan Perez Ferreiro.—D. Aniceto Ayala.—D. Manuel G. Palacios.—Doña Josefa Gorostide.—D. José Rodriguez, señora y cinco hijos.—D. Ramon Roviro.—D. Juan Fortun, señora, un niño y una criada.—D. Pedro Bus amante.—Don Agustín Igual y dos niños.—D. Tomás Alegre.—D. Valentin Lopez.—D. Facundo Mantecon.—D. Manuel Perez Duran.—Doña Isabel y Luisa Urguia.—D. Antonio G. Gutierrez.—Total 131.

El *Diario español* al desmentir ayer los rumores sobre medidas extraordinarias que algunos periódicos de oposicion indicaban como próximas á ser tomadas por el gobierno, dice hoy, confirmando nuestras palabras:

«El gobierno, ya lo hemos repetido muchas veces, se halla tan decidido á respetar la ley, que todas sus determinaciones, desde la mas importante á la menos significativa, llevarán el perfecto sello de aquella. Fuerte con los medios que dispone, con la opinion del país que está á su favor, como ya lo ha demostrado, el actual gabinete no tiene necesidad de apartarse una línea del camino que se ha trazado, marchando por el cual es como destruirá mas pronto y de una manera indudable los obstáculos que algunos osen ponerle para embarazar su marcha.»

Así, pues, todo cuanto se diga de medidas extra-legales, y hasta violentas, no pasa de ser una vacia, una insensata delación.»

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Romero Ortiz, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la *Estadística de administración de justicia en lo civil correspondiente á 1862*, trabajo digno por todos conceptos de especial elogio.

En el mes de marzo último han llegado á Nueva-York 14,204 emigrados de distintas naciones. Esta afluencia extraordinaria eleva á 31,673 el número de los emigrados durante los tres primeros meses del presente año, resultando un aumento de 17,717 emigrados respecto al año anterior de 1863.

Durante la esposicion universal de 1867 en Paris, se publicará un periódico escrito en inglés, francés, alemán é italiano, que se titulará *Monitor poliglota de los espositores*.

El corresponsal madrileño de *El Lloyd* de Barcelona dice que el vapor *Isabel II* ha salido á recorrer las costas del N. O. y las de Gascuña, porque se habla de cierto misterioso buque que dá mucho en qué pensar.

La fragata *Tetuan*, dice *El Lloyd* de Barcelona, saldrá en breve para Tolon, con objeto de limpiar sus fondos, pues llevaba tres años en el agua con los trabajos paralizados; y ademas deberá recibir algunas reparaciones de una zapata que perdió al salir del Ferrol.

La *Discusion* dice que ha recibido noticias fidedignas anunciándole que el marqués de los Castillejos y sus amigos llegaron ayer tarde á Florencia.

Los periódicos progresistas no dicen nada que confirme esta nueva.

Entre los rumores que se han hecho circular estos dias se cuenta el referente á la aproximación á la frontera de los emigrados españoles en Portugal y Francia. Nada de esto es cierto. Los emigrados de Portugal no han salido de sus depósitos, y los de Francia no han podido hacerlo, pues como dijimos ayer, se han reproducido las órdenes para que no residan en los departamentos fronterizos.

La *Iberia* dice que los periódicos ministeriales no han confirmado la noticia de que iban á pasar á la reserva los soldados del 61. La *Correspondencia* que fué el primer periódico que dió esta noticia, puede repetir que es cierta, y que el 2 de junio pasarán á dicha clase los soldados de infantería, artillería de á pie é ingenieros, y al día siguiente los de los otros cuerpos.

No es cierto que el general O'Donnell piense publicar comunicado alguno aclarando lo que dijo en el Senado hace pocos dias acerca del general Prim y los sublevados que le siguieron. El duque de Tetuan no lo considera necesario despues de las leales esplicaciones que dió en el acto respecto de sus palabras torcidamente interpretadas.

El gobierno no se mezcla para nada en que S. M. la Reina madre venga ó no á Madrid. Es completamente falso lo que á entender *El Español* de que el gobierno quiera impedir la venida de la reina Cristina.

El Español añade que á no ser que el

nunció, miss Norfolk lanzó tan gran carcajada, que el pobre hombre no se atrevió á continuar.

Su odio contra aquel personaje, que quizá involuntariamente ponía en evidencia á su señora, fué creciendo de punto y resolvió á toda costa cortar sus importunas visitas.

Para conseguirlo Bob, recurrió á algunos amigos con quienes ya contaba, convocó á todos los dependientes del teatro, barrenderos y maquinistas y despues de festejarlos grandemente con multiplicadas libaciones les fué colocando en torno de la casa que habitaba miss Norfolk.

Estaba seguro de que concluido el espectáculo D. Giuseppe vendría á cumplimentar á la gran cantante, y en efecto en menos de una hora la calle de la afortunada cantatriz estaba materialmente inundada de populacho, como si todo el se hubiera dado cita en aquel barrio, ordinariamente desierto. Sin embargo, todo el mundo callaba y apenas se cruzaban algunas palabras en voz baja, sonriendo maliciosamente hombres y mujeres.

Cuando D. Giuseppe apareció á la puerta de miss Norfolk y mandó acercar el carruaje, la escena cambió, infinitas antorchas se encendieron de repente y dos mil bocas exclamaron á la vez.

—Viva monseñor Amor! Viva el protector de los artistas! Por un movimiento espontáneo, S. E., que no se daba cuenta de aquel entusiasmo, quiso sonreír á la multitud, pero los gritos y las risas se redoblaron; todo aquel populacho siguió en pos de la carroza como un séquito infernal, y D. Giuseppe fué comprendiendo que no era aquella la popularidad que podía darle prestigio.

Bob triunfaba.

Sin embargo, atrevimiento semejante contra persona de tanto valimiento no debía quedar sin correctivo, y al día siguiente Sansonetto recibió un orden terminante para abandonar á Roma con su compañía en el término de veinticuatro horas.

Es ley eterna que las faltas de los grandes las paguen los pequeños!

El maestro tuvo que obedecer. Poco le importaba por otra parte. Miss Norfolk era reputada como la primera cantatriz de Italia. La jornada habia sido gloriosa, y Sansonetto partió con toda su compañía para Venecia.

II.

Venecia.

Venecia! Todo un mundo en una sola palabra!

Deberíamos sin duda, fieles á las costumbres de todos los novelistas, dar á nuestros lectores una descripción más ó ménos exacta de esa Venecia tan ponderada, recordar las glorias de la república, evocar los recuerdos del pasado, y como digresion referir alguno de esos episodios románticos que tienen principio en alguna góndola y concluyen... ¡sabe Dios dónde!

Podríamos, si no, interrogar la historia y filosofar gravemente sobre los destinos humanos, lo que no dejaría de dar importancia á nuestro pobre relato. Pero no tal; tenemos la conciencia de nuestra pequeñez, y reconociendo que esplicaríamos mal lo que no hemos visto, preferimos confesar nuestra ignorancia.

Sin embargo, si necesitamos absolutamente describir, haremos á nuestros acreedores un nuevo empréstito: será un abuso me direis, pero los ricos tienen que acudir en auxilio de los pobres.

«Para tener una idea justa de Venecia, dice Mr. Charles Blanc, para comprender su configuración y abrazarla en toda su estension, es indispensable subir á lo alto de la Campanilla.»

La ascension se verifica por un terrazo en suave pendiente que se detiene en el campanario; desde allí, por los arcos de las columnatas labradas en mármol de Oriente, se sube todavía por escalones de hierro á un piso superior, desde el cual se goza de una vista sorprendente.

«Cosa estraña! Desde lo alto de esta torre Venecia representa un solo punto, perdiéndose parte de los accidentes y detalles que constituyen su encanto. El conjunto, en cambio, es fascinador! Por un lado destaca el mar Adriático, que se estiende á lo lejos como una alfombra azulada, mas allá del Ledo; por el otro la cadena de los montes Nienentinos, la Lombardia, y en lontananza los Alpes, y á nuestros pies podemos seguir el extraño contorno del plano de Venecia, que tiene la forma de una bota de Cromwell.»

Sobre la sábana de agua que forman las lagunas sembradas de mil góndolas siempre en movimiento, se levantan is-

campana, mas que artistas de segundo orden, porque de esta suerte el talento de miss Norfolk brillaría sin rival.

El tenor, joven de buena figura, habia cantado en casi todos los teatros de Italia, pero sin éxito ruidoso, aunque se le escuchaba siempre con gusto por la pureza de su voz y buen método de canto.

Todas las primas donnas no son Lucrecias, y Carucali, que este era el nombre del tenor, tenia reputacion de afortunado con todas ellas. ¿Aquella reputacion era merecida? lo ignoramos; pero es lo cierto que su buena fortuna se decía alcanzar mas allá de la escena, y al aparecer el tenor, mas de una dama agitaba en los palcos su abanico, manifestando en sus bravos y palmadas un entusiasmo muy superior á lo que reclamaba el mérito del artista.

Sucedió que Carucali, al fingirse enamorado de miss Norfolk, fué poco á poco tomando su papel por verdad, y hacia un mes que en los ensayos la repetía. «Te amo; necesito tu amor», «mi vida, mi alma» y otra porcion de cosas por este orden mejor sentidas aun que pronunciadas. Julieta tenia que responder «á tu lado quiero la vida», «dejos de tí solo apestezo la muerte» y cosas análogas, tanto que Carucali olvidándose una vez de sus respectivos papeles, estrechó á la prima donna mas tiernamente que de costumbre y aventuró su declaracion.

Julieta se indignó y dejó comprender su enojo. El tenor, que ignoraba completamente la historia de su compañera, creyó que habria algun otro amor en campaña, y se retiró, acusando de ingratitud á la bella inglesa.

—Es increíble, decía á Sansonetto; en el teatro está llena de fuego, de animacion... Sacada de su papel, y es fria como el mármol.

El director se reía al escuchar estas palabras, y aconsejaba al tenor que dirigiera sus tiros á otro lado, por ejemplo, hacía la señorita Paulina, partiquina de cabeza lijera que de seguro no le rechazaría.

Los ensayos habian terminado y el maestro Sansonetto hizo anunciar pomposamente el debut de la signora Julieta. Y el maestro, para italianizar mas el nombre de su prima donna, escribia solo su nombre de bautismo en letras de seis pulgadas.

El día fijado para la primera representacion fué un sábado; cuanto encierra Roma de estranjeros de distincion y di-

lettanti, se habia dado cita para el teatro de Apolo.

Tratábase de decidir si la debutante Julieta merecía ó no el título de *Estrella del Norte*, que le habia otorgado *molu proprio* el maestro entusiasta.

Para todo el que vive especialmente del teatro, una primera representacion es siempre una cosa grave; el porvenir, ese porvenir con que sueña siempre el artista, va á depender del éxito, y el éxito depende casi siempre del capricho del espectador. Una nada le asegura y una nada le compromete. Para rechazar una pieza, para silbar á un actor, una interrupcion en la escena, una salida tarde lo provoca. Los actores lo saben todo y por eso se presentan siempre temblando la primera vez. Preguntad hasta á los mas ilustres y todos confesarán que han temblado la noche de su debut.

«Ayúdate y te ayudará Dios», dice un proverbio, y Sansonetto, fiel admirador de él, y que queria á toda costa enaltecer á Julieta, repartió con maestría por el teatro su batallon, el cual debia á fuerza de aplausos asegurar el éxito de la prima donna. La claque estaba repartida por todas partes, desde la orquesta hasta las últimas galerías.

No habia tomado sin motivo Sansonetto tales precauciones; la víspera habia oido decir á la señorita Paulina que un amigo suyo habia comprado en la calle de Pópulo un pequeño sillato de marfil para acompañar á la debutante.

«Era preciso con rarestar el mal! Sansonetto, que conocia al amigo de quien podia hablar la signora Paulina, hizo al punto llamar á Bob.

—Julieta debuta mañana, le dijo, es preciso que guste, ¿lo entendes? Es preciso.

El rostro de Bob se dilató con alegría.

—¿Y cómo no ha de gustar? murmuró, canta como un ángel, todos la aplaudirán!

—Todos no, hay uno que silbará.

Bob miró al director de la compañía con profundo asombro como si no se atreviera á comprender.

—¿Silbar? ¿Quién? preguntó. ¿A quién?

—A miss Norfolk, vuestra señora.

—¿Y por qué la han de silbar?

—Porque su talento le ha creado ya enemigos; en otra cualquier noche su pondria poco; pero si hoy miss Julieta sufre una derrota, se le cierran las puer-

gobierno se atreva franca y resueltamente a impedirlo, S. M. la Reina madre vendrá a saludar a su augusta hija. Si esto ha de ser lo único que le impida, puede darse por seguro que la reina Cristina vendrá en breve a Madrid.

Anteayer fueron recibidos por S. M. en audiencia particular, los Sres. García Izquierdo y Fernández Villarriba, diputados provinciales de Toledo, en comisión de aquella diputación, para solicitar su real cooperación al pensamiento de erigir estatuas al célebre historiador Juan de Mariana, al insigne poeta Garcilaso de la Vega, al esforzado caudillo Juan de Padilla y al muy ilustre rey Alfonso el sabio, todos hijos de aquella noble provincia.

Dícese que la principal causa de haberse desistido por ahora de todo sacudimiento político, ha sido haber logrado convencer al marqués de los Castillejos los amigos que partieron de Madrid, de que no ha llegado el momento oportuno de lanzarse a nuevas empresas revolucionarias.

En una correspondencia de Madrid del *Loid* de Barcelona se leen las siguientes líneas:

«Asegúrese que en París ha habido ciertas conferencias con Prim estos días y también en Aranjuez con Olózaga. El gobierno cree tener la clave de estos trabajos y está muy apercibido. Puedo asegurar a Vd. que el duque de Tetuan está dispuesto a resistir del modo más enérgico que sea posible, sin lenidad, sin contemplaciones y desplegando toda la dureza e inflexibilidad que puedan suponerse.»

Dicen de París que Mr. Mirés que acaba de volver a la vida de los negocios, tiene el proyecto de ocupar también una posición en el periodismo político, adquiriendo la mayor parte de las acciones de *La Presse* y constituyéndose gerente del mismo diario.

Con este motivo, señale que *La Presse* se consagrará a la defensa de la política gubernamental, bajo la dirección de Mr. Cucheval Clarigny, redactor de *La Patrie*. Por consecuencia de esta transformación Mr. Emilio Olivier abandonará la redacción política de *La Presse*.

Ayer hemos recibido de la *Agencia Hattas* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19.
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedan los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 00; el 3 por 100 portugués, a 45 1/4; el cambio sobre Lisboa, a 540; el 5 por 100 italiano, a 54-30; el Crédito territorial francés, a 1,275; el Crédito movillario francés, a 610; el Crédito movillario español, a 331; el ferro-carril de Sevilla a Je-

rez, a 00; y el del Norte de España, a 00.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, a 00 00, y en Anvers a 00.

Paris, 19.
A pesar de que los rumores de paz toman más firmeza, en las bolsas alemanas de hoy se han cotizado los fondos a precios muy bajos.

Paris, 19.
Después de la bolsa se vendió el 3 por 100 francés a 87 25 y el 5 por 100 italiano a 53-85.

Berlin, 19.
El club de los generales ha dirigido un mensaje al rey pidiendo la guerra que, según ellos, es necesaria para la tranquilidad interior del país.

La dirección del museo Nacional acaba de colocar en la galería del piso principal del ministerio de Fomento, tres cuadros muy notables casi desconocidos hasta hoy por su mal estado de conservación, y que gracias a una inteligente restauración han recobrado nueva vida. Dos de ellos son tablas antiguas de fines del siglo XV, que con otras siete que están en restauración, proceden del convento de Santo Tomás de Avila, y cuyos asuntos están tomados de las vidas de Santo Domingo de Guzman y San Pedro mártir. El tercer cuadro que representa a Jesucristo crucificado, es un magnífico lienzo pintado por Goya, que bien se puede clasificar entre sus mejores obras.

A las dos de la tarde de ayer viernes, ha asistido el señor ministro de Fomento a la comisión que entiende en la proposición de ley del Sr. Ortiz de Zárate, sobre fomento de la población rural, con lo que es de esperar que inmediatamente se ponga a discusión en el Congreso proyecto tan importante.

El señor ministro de Fomento, guiado por un laudable celo, en favor de nuestras bellas artes, ha dado todas las facilidades necesarias, para que los domingos y días festivos estén abiertos al público los salones del ministerio de su cargo siempre que no sufra el servicio, a fin de que se puedan conocer las obras de Arte del museo Nacional.

Parece que el Sr. Mendez Vigo, gobernador interino de la provincia de Barcelona, ocupará este puesto en propiedad.

Dice un periódico, que el gobierno trata de hacer prisiones.

Es falso.
Dice un periódico que, contra lo solemnemente ofrecido en la convocatoria a los exámenes para las plazas de contadores de fondos provinciales, alguno de los opositores que obtuvo la calificación de sobresaliente y uno de los primeros números en la propuesta, no ha logrado aun colocación.

Podemos contestar a nuestro colega que el gobierno ha hecho la designación con arreglo a las ternas remitidas por las diputaciones provinciales y con arreglo a las notas de concepto, sin excepción alguna. Si alguno no ha venido incluido en las ternas y no pudo presentar la nota de sobresaliente, mal podía haber sido elegido.

En la sala segunda de esta audiencia comenzará a verse en el día de hoy 21 el pleito importante que siguen con el duque de Frias los terratenientes de San Martín y Villarejo de Montalban, sobre que se les exima del derecho llamado de treintena que aquel cobra sobre todos los granos y semillas producidos en el término de dichos pueblos. Defenderá al duque D. Antonio de Mena y Zorrilla y a los terratenientes D. Simon Santos Lerin.

Cartas de Méjico recibidas en Nueva-York hablan de un nuevo y singular suceso. El *Herald* daba la noticia de que el general juarista Vega acababa de vender la isla de Carmen a capitalistas de San Francisco. Este acontecimiento, según el corresponsal de California del *Herald*, era auténtico aunque todavía desconocido del público, y no dejaría de producir complicaciones en el porvenir.

Anteayer se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Gomez de la Serna, la subcomisión que se ocupa de la reforma de los aranceles de aduanas en la parte relativa a los hierros. El Sr. Santos, ponente de la misma, presentó terminado su trabajo, dando sobre el resultado obtenido las oportunas explicaciones y la subcomisión acordó que el ponente propusiera la ampliación que deba darse a la información en el juicio oral. Asistieron además a la sesión los Sres. Gisbert, Nava, Topete y Bocherini.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Salamanca, 20.
Ayer tarde tomó posesión el nuevo gobernador civil Sr. D. Francisco Lataza.

Sevilla, 20.
El general Armero ha entrado ya en la convalecencia, habiendo dado gracias a S. M. por el cuidado que han manifestado durante su larga y peligrosa dolencia.

Logroño, 19.
Unos contrabandistas han dado muerte a un guardia civil y herido gravemente a un sargento. Los criminales se encuentran ya presos.

Vigo, 19.
Ha llegado a este puerto la fragata «Princesa de Asturias», que conduce a su bordo al regimiento de Córdoba, que va destinado a la Coruña ó

al Ferrol. Ha recibido agua y continuará su viaje.

Barcelona, 20.
Ha entrado en este puerto la escampavía «Ardilla», conduciendo al laud francés «Deux-Cosius», que apresó anoche con setenta bultos de tabaco.

El programa del segundo concierto que bajo la dirección del Sr. Barbieri se ha celebrado el domingo próximo a las dos de la tarde, es el siguiente:

- 1.º Gran Overture, escrita para la inauguración de la exposición de Londres en 1862, por Auber.
- 2.º *Pais angelicus*, motete a voces solas, de Esclava.
- 3.º Andante con variaciones de la sinfonia en *Do*, de Haydn.
- 4.º *Los Trineos*, canción coral a voces solas de hombres (nueva) de A. Thomas.
- 5.º Overture de *L'etoile du Nord*, de Meyerbeer.

- Descanso de quince minutos.
- 6.º Introducción y primer *Allegro* de la gran sinfonia en *La*, de Beethoven.
 - 7.º *Allegretto* de la misma.
 - 8.º *Scherzo* de la misma.
 - 9.º *Allegro* final de la misma.

- Descanso de quince minutos.
10. Preludio, introducción y coro de señoras de la ópera *Gli Orazi e Curiazi*, de Mercadante.
 11. *El Tyrol*, gran escena coral a voces solas de hombres, de A. Thomas.
 12. Sinfonia de *Guillermo Tell* (a petición, de Rossini).

SENADO, A YR 20.

A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyóse y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley concediendo una pensión a la madre y hermana de un oficial muerto a consecuencia de las heridas que recibió en la guerra de Santo Domingo.

Igualmente quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión introduciendo algunas reformas en el reglamento interior del Senado.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión del articulado del proyecto de ley sobre tráfico negrero, aprobándose sin debate hasta el 36.

Al 37, relativo al empadronamiento de los esclavos, hizo algunas observaciones el marqués de la Habana.

El orador impugnó el medio que en el proyecto se proponía para hacer el empadronamiento, que es el de la formación ocular, porque este medio, en su concepto, no daría buen resultado. El mejor medio era en su creencia el de exigir relaciones juradas a los dueños de ingenios, quedando después sujetos a la inspección de la autoridad, cuando lo creyera conveniente.

Además espuso el orador los temores que le asaltaban de que al establecerse el registro civil para los esclavos se diera ocasión a que los negros buscaran los medios de obtener su libertad tratando de probar que su empadronamiento estaba mal hecho.

El Sr. Cárdenas, de la comisión, contestó a lo dicho por el señor marqués de la Habana, que el objeto de la comisión al consignar el empadronamiento era mas trascendental de lo que parecía, puesto que llevaba en sí la idea de poner en condiciones tan falaces a los negros bozales a quienes se quisiera hacer aparecer como esclavos, que por sí solas bastarían para que los propietarios no se atreviesen a comprarlos por el justo temor de perderlos. De esta manera se conseguiría además el aminorar el valor de los negros, porque no ofreciendo garantías de seguridad a los compradores estos no arriesgarían un valor crecido quitándose al propio tiempo a los negreros el principio de fabulosa ganancia en que descansaba su infame tráfico.

Respecto al medio de las cédulas talonarias que indicaba como el preferente el señor marqués de la Habana, recordó el orador que era menos eficaz y mas espuesto a un mal resultado, como ya lo dió cuando el mismo marqués lo estableció y hubo de suprimirlo en la isla de Cuba.

Por último, recordó que la creación del censo por medio del registro civil no era un medio nuevo contra el tráfico negrero, puesto que los ingleses lo establecieron como el mas a propósito contra la trata en 1811, ordenando que se hicieran los empadronamientos con los negros a la vista, y declarándose libre el negro que no resultase empadronado.

El señor conde de Cheste habló para una alusión personal, esponiendo su creencia de que el registro civil de la propiedad esclava en Cuba era cosa fácil, y tanto, que él, cuando fué capitán general de aquella isla, lo quiso establecer y lo hubiera establecido si no le hubiese faltado tiempo, debiendo advertir que la opinión de los propietarios de Cuba era favorable al censo, tanto como la suya particular, pues abrigaba la creencia de que con él se evitaba la trata, y quizás ya no existiría esta si el señor general Concha hubiera podido continuar por la senda iniciada por el orador, y que la cerró una real orden del gobierno.

El señor marqués de la Habana contestó a lo dicho por el señor conde de Cheste, que este sí estaba equivocado respecto a los sentimientos de los cubanos y a los efectos que sus medidas produjeron en la opinión, puesto que cuando llegó el orador a la Habana a sustituirle encontró una tranquilidad aparente, pero en realidad un espíritu revolucionario latente.

El señor Presidente (duque de la Torre) rogó al orador que se concretase, y al señor conde de Cheste que le dispen-

tas del teatro. Es preciso, pues, imponer silencio a los mal intencionados. Me habeis comprendido?

Bob se rasó la oreja, lo que era en el señal de preocupación profunda.

—Allá veremos, maestro! dijo por fin, ya sabeis que Bob tiene buenos puños.

Sansonetto, encantado de verse tan admirablemente comprendido por el anciano Bob, le refirió minuciosamente todo lo que había oído, todo lo que se preparaba, recomendándole que se fijase muy especialmente en el señor a quien Paulina concedía sus favores.

Bob comprendió la importancia del cargo que le confiaban, y murmuró alejándose muy satisfecho del maestro:

—Allá veremos, señores míos, allá veremos, dijo, y se fué muy tranquilo a apurar su vaso de ginebra.

Aquella noche la sala de Apolo podía difícilmente contener tanta gente en su recinto. Mas de tres mil espectadores se agrupaban desde la orquesta a las galerías, y no se recordaba una afluencia semejante hacia muchos años.

Sansonetto, como un hábil general, se colocó en su puesto después de asegurarse de que cada cual ocupaba el suyo, y muy especialmente Bob, quien se había instalado al lado de un señor que gestionaba mucho y que no era otro que el protector de la señorita Paulina.

Al dar las ocho se levantó el telón.

La ópera era una de esas piezas dramáticas que a mas de cautivar el oído interesan el corazón. Aunque se había representado muchas veces en los teatros de Roma, Sansonetto la escogió con preferencia a otra porque el papel de la prima donna se adaptaba perfectamente a las condiciones de Julieta.

La primera escena era un coro de aldeanos, la segunda servía de exordio a la tercera y en esta Julieta apareció.

Estaba hermosa, con esa hermosura que le era propia y que respiraba bondad. Un murmullo de aprobación resonó en todo el teatro. El amante de Paulina creyó deber protestar contra aquella primera muestra de aprobación y exclamó fijando en ella los gemelos:

—¡Bah! ni figura, ni expresión...

Algunos chicheos significativos le hicieron comprender que su observación era intempestiva. Bob en cambio nada dijo; pero le miró de un modo tan extraño, que el intempestivo observador bajó los ojos sonrojado.

Julieta, como ya hemos dicho, era una

cantante de gran mérito: su voz clara, vibrante, encantaba al auditorio que la escuchaba con recogimiento aplaudiéndola calorosamente al final del acto primero.

Un debut semejante prometía tal era la opinión de Sansonetto y tal la de todas las personas entendidas que durante el entreacto hablaron con imparcialidad del mérito de la prima donna. Sin embargo, aun no se podía afirmar nada definitivo, aun tenía la pieza grandes dificultades que vencer.

Se dió principio al acto segundo. Bob seguía en su puesto y vigilaba cada vez mas los ademanes de su vecino que sentado ya al lado de Paulina se agitaba violentamente en su sitio jugando con un pequeño silbato de marfil.

Cuando Julieta volvió a aparecer se restableció profundo silencio y la atención fué general. El público, juez imparcial y soberano iba a fallar en definitiva. Julieta que comprendía el valor de aquella prueba redobló sus esfuerzos. El público entusiasmado la colmó de aplausos, y la victoria fué decisiva.

Únicamente el amante de Paulina quiso oponerse al éxito de la prima donna. Servidor que obedece a una consigna, quería a toda costa seguir las instrucciones de su señora, y en el instante en que Julieta reclamada por el público volvió a salir a la escena, llevó rápidamente a sus labios el arma fatal.

Un segundo mas, y Julieta veía amargado su triunfo... Pero no, Bob, vigilaba a su vecino, y en menos tiempo del que necesitamos para escribirlo, así violentamente la mano de su compañero y murmuró enérgicamente a su oído:

—¡Silbad y os estrangulo!

Al amante de Paulina debió parecerle tan elocuente la indicación de Bob, que se dejó persuadir, y cuando el telón caía entre bravos y palmas, él salió apresuradamente, mas que por no presenciar el triunfo de Julieta, por evitar una explicación cuyo resultado no era difícil prever.

En Roma, donde los hechos mas vulgares, adquieren proporciones fabulosas, el éxito de miss Julieta tuvo grande importancia. Todos hablaban con entusiasmo de la nueva prima donna y todos quisieron escuchar a la maravilla de arte.

Entre los admiradores apasionados de Julieta, contábase un personaje llamado Amorita.

Era un hombre muy extraño que gozaba cierta popularidad y del cual se nos permitía referir a grandes rasgos la historia.

Giuseppe Amorita era hijo de un carretero, nacido en una aldea de las cercanías de Génova. Su padre, hombre honrado, según afirmaba la crónica, no había tenido mas fortuna que su brazo y sus herramientas, pero sí en cambio numerosa familia que sustentar.

Giuseppe era el último de sus diez hijos, el mas mimado por consecuencia de su madre, poco aficionado al trabajo, habiendo pasado sus primeros años en vagabundería con otros chicos ó pasado días enteros tendido a la sombra de los árboles ó de un ribazo.

De este modo Giuseppe tropezaba con lo mejor en el mejor de los mundos posibles, y fué creciendo prodigiosamente en perfección cuando el ejército francés cayó un día sobre Génova, fundando la república Liguriana. Giuseppe, que no era aficionado al olor de la pólvora, partió apresuradamente a Roma y entró al servicio de un cardenal, hombre de grande influencia que le impulsó mas de lo que él pensaba. Unido en calidad de camarero a aquel personaje de la Iglesia, participando en parte de su vida regalada, sintió desarrollarse en su alma, sin la vocación clerical, toda la afición a los regalos del mundo.

Astuto como nadie, se propuso agradar a su señor y le agradó; comprendiendo que era ignorante, quiso instruirse y su señor le facilitó los medios, y pocos años después, el hijo del carretero ocupaba una posición brillante; era admitido en la intimidad del Sumo Pontífice, y tenía prestigio entre el pueblo.

Se dice vulgarmente que el primer paso es el difícil, una vez lanzado en los honores y la fortuna; Giuseppe creció viento en popa y en 1809 era ya citado como hombre de gran valer, y en 1814 enviado por el soberano Pontífice cerca del rey de Francia con una misión particular.

Monseñor Amorita, mezcla de religioso y profano, había visitado siempre con misiones del Estado, a Venecia, Nápoles, París y Madrid, haciendo verdadera vida de canónigo sin serlo, y confundiendo con el mismo grado de admiración los buenos vinos y las muchachas hermosas.

Las escentricidades que en una persona modesta desacreditan, en un hombre

público dan prestigio. Giuseppe, al participar de las delicias de este mundo, adquirió cierto grado de popularidad en Roma, que le llevó a ocupar un puesto principal entre los hombres de Estado.

D. Giuseppe Amorita, hombre de gran valimiento en el gobierno pontificio, vivía como un verdadero magnate y su palacio estaba abierto por igual a los príncipes de la iglesia y a los artistas, que recibían en él régia hospitalidad. Entre las artes, la que sobre todo le dominaba era la música.

La llegada de Sansonetto fué pues, para D. Giuseppe una verdadera fortuna, y en cuanto se anunció la primera representación de la compañía, envió a su mayor-domo a preparar el palco.

Al oír cantar a Julieta se sintió desvanecido, fascinado, y mientras duró la representación estuvo suspenso de los labios de miss Norfolk saboreando aquella voz, aquella pureza de vocalización, y cuando el telón cayó, él era de los que mas furiosamente aplaudían haciéndose notar por sus testimonios de aprobación.

A la segunda representación, y mas en las otras siguientes, D. Giuseppe manifestó el mismo entusiasmo, y en breve no se habló de otra cosa en Roma que de las atenciones de aquel hombre importante por la prima donna.

Sansonetto, que conocía perfectamente lo que de estas atenciones gana el éxito de un artista, veía con singular placer las deferencias de D. Giuseppe Amorita.

En efecto, la ciudad entera corría a admirar a la diva, unos por curiosidad y otros por ver si merecía todas las atenciones de que era objeto.

El resultado de esto era muy positivo para miss Norfolk y para el director.

Así razonaba el maestro.

Bob veía las cosas de muy distinto modo.

Con su buen sentido encontraba extraño y casi inconveniente que un hombre de importancia y de cierta representación social que debía atender con preferencia a su mujer y a sus hijos, manifestase admiración tan mareada por una prima donna; recibiendo con señalado mal humor las pequeñas muestras que Amorita enviaba diariamente a la prima donna, consistentes en flores y perfumes.

Una tarde se tomó la libertad el honrado servidor de arriesgar algunas indicaciones sobre aquel estado de cosas; pero a las primeras palabras que pro-

base el señalado favor de no rectificar, porque las cuestiones pasadas estaban ya juzgadas honrosamente para el mando del señor marqués de la Habana, y porque no creía que hubiera nada que pudiera considerarse ofensivo para los oradores en las palabras de ambos.

El señor conde de Ceballos manifestó que él llevó facultades extraordinarias a la Habana y que por consiguiente nada significaba ni podía creerse como ofensivo para las capitánías generales que le siguieron el que dijese lo que había dicho.

El señor marqués de la Habana se ocupó en rectificar lo dicho por el señor Cárdenas, insistiendo en sus creencias sobre el censo de la esclavitud.

El Sr. Cárdenas rectificó y se aprobó el artículo deseándose la enmienda propuesta por el señor marqués de la Habana.

Sin más discusión aprobáronse los demás artículos.

Se leyó el proyecto autorizando el tratado de comercio celebrado entre España y China y se aprobó sin discusión.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley para fomentar las escuelas militares de instrucción primaria.

Y se levantó la sesión.

Eran las cinco.

Anteayer ingresaron en la casa de moneda de Madrid por cuenta del tesoro y del banco de España 24 millones en barras de plata para acuñarla. También ingresaron algunas sumas de los cuatro millones procedentes de la recaudación de Marruecos.

Han sido propuestos para algunas cruces los individuos que han formado el tribunal de oposición a las plazas de directores de baños.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de población rural para oír al señor ministro de Fomento.

Ayer hemos visto el suplemento del periódico *La España de Buenos Aires*, en que se refiere el despacho telegráfico que anunció la derrota de la escuadra chilena y el rescate de la *Covadonga*. El suplemento en cuestión fue publicado el 11 de marzo en Buenos Aires, y habiendo zarpado nuestra escuadra de Valparaíso el 17 de febrero para buscar nuevamente al enemigo, bien pudo haberlos derrotado y llegar la noticia a Buenos Aires a la fecha en que se publicó el suplemento. Pero como quiera que en el mismo suplemento se publica una carta de Santiago, fecha 18 de febrero, en que claramente se dice que la escuadra española había empezado el ataque el 7 de febrero, queda al parecer demostrado que en Buenos Aires se referían al primer ataque de la *Blanca* y de la *Villa de Madrid*, en el que hicieron verdaderamente gran daño al enemigo, pero en el que por desgracia y por la cobardía de los chilenos no pudieron acercarse a la *Covadonga*.

El jueves último tuvo la honra de ser recibida por SS. MM. en audiencia particular la conocida escritora señorita doña Francisca Carlota del Riego Pica.

Reunidos ayer los electores del distrito del Centro de esta corte para proceder a la elección de un diputado provincial que ha resultado vacante por fallecimiento del Sr. D. Santiago Alonso Cordeiro, se presentó como uno de los mayores contribuyentes el Sr. D. José Ogesto y Puerta, el que ocupó la silla de la presidencia designando como secretarios escrutadores a los Sres. D. Melitón Arana, D. Simon Perez, D. Eugenio Regulez y D. Francisco Gonzalez Ruiz. Verificada la votación para la constitución definitiva de la mesa resultaron elegidos para secretarios escrutadores los señores D. Fermín Abejon y D. Francisco Delgado por 140 votos; D. Juan Manuel Ortega por 27, y D. Francisco Gonzalez Ruiz por 18, habiendo obtenido también 9 votos el Sr. D. Toribio Plá y Mon; cuyos individuos pertenecen a los partidos progresista y democrata.

Hoy a las nueve de la mañana dará principio la votación para el cargo de diputado provincial, para el que está designado como candidato el Sr. D. Eduardo Martín de la Cámara.

Admitida por el gobierno la supresión de las capitánías generales de Burgos, Extremadura, la refundición en una sola de las de Navarra y Provincias Vascongadas, y el arreglo de escribanos de guerra, disminuyéndose por consecuencia el personal de auditores y fiscales, quedará sin efecto la organización del cuerpo jurídico militar, a que se habían arreglado los capítulos consiguientes del presupuesto. En su virtud, se ha presentado al Congreso la modificación oportuna, de que resulta una economía de 23,326 escudos. A su debido tiempo se presentará el precedente proyecto de ley para llevar a cabo la citada organización que ahora se suspende.

En lo sucesivo el ingreso en la carrera jurídico-militar se verificará por la clase de fiscal, con el sueldo anual de 1,200 escudos.

Por el ministro de la Guerra se ha remitido al Congreso un proyecto de ley relativo al importe del personal y material de las escribanías de juzgados militares, por el cual se suprimen los derechos que actualmente devengan los escribanos de guerra. De este arreglo resulta una economía de 7,476 escudos.

Se habla de una larga e interesantísima conversación del presidente del Consejo de ministros con S. M. la Reina, de la cual solo creemos conveniente decir, que ha venido a demostrar la perfecta y om-

nimoda confianza que S. M. tiene en el señor duque de Tetuan.

Considerable número de diputados por Valencia, Cataluña, Alicante y otras provincias, acudieron anteayer a la cita de la comisión que ha estudiado el impuesto de consumos, para tomar una resolución definitiva como por último se adoptó después de una luminosa discusión en que el Sr. Salfont propuso una nueva forma de impuesto muy digna de estudio pero que por no diferir más este asunto no pudo ser inmediatamente introducida en el pensamiento de la comisión.

Lo acordado definitivamente por la reunión de anoche, fue: adoptar el proyecto de sustitución del impuesto de consumos, de que tienen noticias nuestros lectores, formulado por la mayoría de la comisión, y someterlo inmediatamente al señor ministro de Hacienda para después presentarlo al Congreso, sea como proposición de ley antes de discutirse los presupuestos, sea como enmienda a los mismos al tiempo de la discusión del de ingresos.

En consecuencia, ayer ha sido presentado al señor ministro de Hacienda dicho proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

CONGRESO.—AYER 20.

La sesión del Congreso empezó hoy a las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina presentó una esposición y pidió al ministro de la Gobernación un expediente relativo al nombramiento de un alcalde.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda, qué inconveniente tiene en traer al Congreso el contrato que ha hecho con algunas casas extranjeras para adquirir fondos, y los documentos que ha pedido dicho señor diputado al referido ministro en sesiones anteriores.

El señor ministro de Hacienda dijo que el contrato por que había preguntado el Sr. Moyano en 17 de marzo, no se ha celebrado hasta el 10 de abril y solo la víspera del día en que cayó enfermo, es cuando recibió el documento en francés, enviado por el presidente de la comisión de Hacienda en París, en el que se demostraba que se había hecho el contrato para traer a España veinte millones en plata, para atender a las necesidades de la circulación metálica en España, de cuya cantidad se ha entregado al banco de España una parte.

Censuró que sobre la cuestión del banco Nacional, sujeta al examen de una comisión, se estén poniendo obstáculos en el Congreso al gobierno, casi diariamente lo que en su concepto era inconstitucional.

Sostuvo que podía haber presentado el proyecto del banco Nacional sin necesidad de depósito, y que este asunto no es de los que exigen un depósito previo en la caja de Depósitos.

Además, la obligación de los concesionarios no empieza hasta que se les otorga la concesión. A ninguno de los concesionarios de los bancos de emisión que hay en España se le ha exigido el depósito previo, y lo mismo había sucedido en las concesiones para la formación de la mayor parte de las compañías de crédito.

El ministro dijo que traía para satisfacción del Sr. Moyano los datos que en sesiones anteriores había pedido dicho señor sobre las subvenciones que tenían que darse todavía a las compañías de ferrocarriles, billetes hipotecarios que poseía el gobierno, descubiertos contra el Tesoro por resultado de ejercicios de presupuestos cerrados y otros asuntos.

Algunos datos de los pedidos dijo que no podía traerlos, porque no podían todavía estar preparados y porque antes de venir al Congreso tenían que ir al tribunal Mayor de Cuentas, no siendo conveniente que el poder legislativo se mezclase en atribuciones propias del ejecutivo.

El Sr. Moyano rectificó diciendo que el ministro no había contestado a sus preguntas. Repitió si estaba dispuesto el señor ministro de Hacienda a traer al Congreso el contrato que había hecho con algunas casas extranjeras para agenciarse fondos.

Pidió también la proposición presentada por los que pedían la concesión del banco Nacional.

Sobre el depósito de los concesionarios de éste, dijo que él había pedido la certificación del depósito, porque el ministro había dicho en el preámbulo al proyecto de ley sobre el banco Nacional, que estaba hecho dicho depósito.

El señor ministro de Hacienda contestó que el contrato que pedía el señor Moyano lo había remitido a la interpretación de lenguas para la traducción, y que en seguida vendría a las Cortes.

El señor ministro de Hacienda contestó que esto se demostraría en la discusión que hubiera al efecto.

Los Sres. Lopez Dominguez, Murno, Ferri y otros diputados, presentaron esposiciones.

El Sr. Capua pidió que el ministro de Hacienda remitiera a la comisión que entiende del proyecto de ley sobre clases pasivas diferentes documentos que dicha comisión no había pedido.

El Sr. Capua añadió, que a pesar de haber venido a primera hora en la sesión del lunes, había encontrado convertido en ley un proyecto sobre el cual pensaba hablar.

El presidente del Congreso dijo que la mesa había cumplido con lo que marca el reglamento en el proyecto de ley a que se refería el Sr. Capua, y que no era culpa de la mesa que dicho señor diputado no estuviera presente cuando se puso a discusión el proyecto de ley a que se refiere.

El Sr. Fernandez de la Hoz dijo que si el Sr. Capua se hubiera acercado a la comisión para pedir los documentos a que se refería, y la comisión de clases pasivas hubiera estimado procedente pedirlos al gobierno, no hubiese tenido necesidad de reclamarlos en público.

El Sr. Hurtado se extrañó que el ministro de Hacienda hubiera dicho que no convenia siempre la mayor publicidad en el estado del Tesoro, y pidió un proyecto de ley que estableciera la mayor publicidad en las operaciones del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda manifestó los inconvenientes que había en determinados casos para esponer al público el estado del Tesoro público, inconvenientes que eran extensivos a todos los establecimientos de comercio.

El Sr. Hurtado rectificó.

El Sr. Rivero Cidraque defendió el celo de la comisión de presupuestos contestando al Sr. Hurtado que este año se examinaban los presupuestos con más escrupulosidad que los años anteriores.

El Sr. Belda dijo que en el año anterior se habían estudiado los presupuestos con más detenimiento y ánimo de hacer economías.

El Sr. Rivero Cidraque rectificó diciendo que él no había hecho cargos a ninguna comisión de presupuestos, y que la comisión actual está animada del deseo de hacer todas las economías compatibles con el buen servicio del Estado.

El Sr. Belda rectificó y también el señor Rivero Cidraque, promoviéndose un ligero debate sobre si se citó o no a los señores diputados para la reunión que tuvo anoche la comisión general de presupuestos.

El Sr. Perez de Molina preguntó si era cierto que no existía el Banco, como habían dicho algunos periódicos, donde habían sido depositados los 20.000.000 de garantía para el banco Nacional.

El señor ministro de Hacienda le contestó que fácil les sería enterarse a los que dudaran si existía o no.

Entrándose en el orden del día, se puso a discusión el proyecto de ley para amorrar la deuda flotante.

El Sr. Cuesta usó de la palabra en contra de la totalidad, diciendo que con los medios que la ley propone no se podía conseguir el objeto que se apetecía.

El Sr. Gisbert, como de la comisión, le contestó, defendiendo la ley y contradiciendo los argumentos del Sr. Cuesta.

El Sr. Cuesta rectificó.

Inmediatamente se pasó a la discusión por artículos, y se suspendió esta discusión.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las seis.

El miércoles llegaron a esta corte los señores marqueses de Camposagrado, y probablemente saldrán de nuevo mañana o pasado para Palencia a recibir a sus padres; lo cual indica, que las mayores probabilidades están por que van a venir a España en un breve plazo la reina Cristina y su esposo el duque de Riansares.

Anteayer estuvo reunida hasta la una y media la comisión general de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Rivero Cidraque, y con asistencia del Sr. Calderon Collantes, dejando aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia después de una larga y detenida discusión. Ya están terminados por lo tanto los presupuestos de dos ministerios, y la comisión se propone ir despachando, aunque sea en horas extraordinarias, todos los presupuestos que le vayan presentando las subcomisiones, que por cierto los tienen muy adelantados.

Hoy a las cinco de la tarde se verificará con gran solemnidad y pompa el acto de la colocación de la primera piedra para el grandioso edificio que se ha de levantar en Recoletos en honor de las ciencias y las letras, con destino a Biblioteca y Museos Nacionales.

A esta ceremonia asistirán SS. MM. y real familia, los ministros de la Corona, las primeras autoridades de Madrid, comisiones de los altos cuerpos científicos, de las academias, funcionarios públicos, cuerpo diplomático y la mayor parte de la grandeza de Madrid. El acta de la ceremonia, un ejemplar de *La Gaceta* y otro del *Diario de Avisos* de hoy se imprimirán en papel vitela para encerrarlos en la caja que se coloca debajo del primer cimiento, y donde se encerrará también una colección de monedas recientemente acuñadas del nuevo sistema y una medalla de la cesión al Estado de los bienes del real patrimonio.

El señor ministro de Hacienda contestó que esto se demostraría en la discusión que hubiera al efecto.

El Sr. D. Salustiano Olózaga no vendrá probablemente ya a Madrid, hasta el día en que se lleve a cabo el propósito de entregar con toda solemnidad al Sr. García Gutierrez una corona de oro, que el partido progresista le regala por el drama *Venganza Catalana*.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:
Fondos franceses: el 3 por 100 a 67-80, y el 4 1/2 a 97.
Fondos españoles: el 3 por 100 interior a 36 5/8.

Londres, 20.
Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/8 a 1/4.

Mañana celebrarán una conferencia con el presidente del Consejo de ministros los diputados catalanes Sres. Smilt, Fivaller, Gay, Paz, Uhagon y Bertran con los comisionados de las empresas de ferrocarriles catalanes para tratar de la cuestión que ha motivado el viaje de los comisionados citados. También tienen pedida una audiencia a los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento. Los dos comisionados que faltaban han llegado ayer. También aprovecharán los diputados catalanes la conferencia con el Sr. Alonso Martinez para hablarle de la situación de las monjas de Cataluña, cuya falta de recursos las tiene en gran penuria desde que el gobierno se incautó de sus bienes.

Parece que va muy adelantado el proyecto de construir una nueva plaza de toros entre el camino de Hortaleza y la carretera de Zaragoza, es decir, mas allá de los Campos Eliseos.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2728 fanegas de trigo, al precio de 4'516 escudos, y la cebada de 2'200 a 2'500.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 20.

La «Gaceta» de Viena declara que se ha apócrifa la contestación que se ha supuesto dada al despacho de lord Russell por el «Monitor» Wurtemberg.

Mañana 21 deben recibirse para conferenciar en Augsburg los representantes de la confederación.

La *Salud Pública* de ayer tarde ha sido denunciado por parte del artículo titulado «Protesta» desde las palabras «La sociedad está perfectamente» hasta «tarde o mas temprano», y cinco párrafos de un suelto que principian «El día que las doctrinas» y concluyen «este ó aquel partido.»

Ayer ha tenido lugar en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista de la causa que se sigue al conocido escritor público D. Javier Ramirez.

Al terminar la brillante defensa del señor D. Cristino Martos, se hizo cargo y lamentó el hecho de haber sido conducido el Sr. Ramirez con esposas en las manos desde la cárcel del Saladero, y contra el cual ha lanzado una protesta enérgica *El Constituyente*.

La sala, por boca de su presidente, contestó que lamentaba el hecho a que se refería la defensa; pero que no estaba en sus atribuciones el impedir que se adopten en la conducción de los presos las medidas que para su seguridad crea oportunas la autoridad gubernativa.

Después de estas esplicaciones, el señor Ramirez, que se hallaba sentado a la izquierda de su defensor, dió a este las gracias por sus nobles esfuerzos y refirió los incidentes a que, dentro de la cárcel del Saladero, había dado lugar la disposición de que se le condujese con esposas en las manos.

La vista de la causa concluyó después de las dos, no habiendo asistido gran concurrencia.

A consecuencia de lo ocurrido ayer en la traslación de unos presos desde la cárcel de Villa a la audiencia, la dirección de Establecimientos penales ha suspendido de empleo y sueldo al alcaide de la cárcel D. Antonio Armesto.

Dícese que hay graves cuestiones en el seno de la comisión democrática, con motivo de la alianza últimamente celebrada entre algunos miembros de este partido y del progresista, y hasta se habla de una nueva protesta contra esta coalición.

Así lo dice anoche *El Contribuyente*.

Háblase, según *El Contribuyente*, de ciertos trabajos que median entre los disidentes y los progresistas, a cuyos rumores dan alguna verosimilitud los artículos que estos días publica *Las Novedades* y la circunstancia de haberse celebrado una larga conferencia entre el Sr. Rios Rosas (D. Antonio), y D. Cirilo Alvarez.

Segun *La Epoca*, las dos enmiendas capitales que se presentarán al proyecto del banco Nacional, así por importantes diputados como por senadores que hoy tienen una actitud imparcial en la alta Cámara, son las que impiden prestar, así al gobierno como a las empresas particulares, a plazos mas largos de tres meses, y contra la obligación de que los billetes sean admitidos como dinero en todas las tesorerías de España.

El telégrafo no ha dicho aun si se ha votado el bill de reforma en el Parlamento de Inglaterra, y sin embargo, se había dicho que el jueves se votaría. Calculase que el gobierno tendrá una mayoría de 13 a 23 votos; pero en materia de tanta importancia y tratándose de una Cámara compuesta de 636 individuos, la diferencia no es bastante para que la reforma salga revestida del prestigio que ha menester.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Varias veces hemos recordado que antes del pronunciamiento militar de enero, recibimos cartas de Londres, en que se nos anunciaba la proximidad de este suceso con referencia a *El Reform Club*».

Entonces no dimos crédito a una noticia que los hechos vinieron a confirmar. Ahora por el mismo conducto se nos aconseja que recomendemos la mayor vigilancia, porque los planes son mas radicales y de mas trascendentales consecuencias. No diríamos nada de esto, si el gobierno no se hubiera anticipado a dar la voz de alarma; pero si en efecto existiera un peligro no comprenderíamos que los infinitos intereses conservadores del país se abandonarán estóicamente a las eventualidades del porvenir.»

Ayer ha debido visitar al ministro de Estado el nuevo representante de Italia, marqués de Bella-Caracciolo, que en la semana próxima presentará sus credenciales a S. M. la Reina.

Dice un colega anoche: «Se ha designado en estos días a los generales Talledo y Saez de Buroaga para segundo cabo de la isla de Cuba. Creemos que el primero no ha de desear ir a América, y no podemos decir con certeza quién será el que vaya de segundo cabo a nuestra Antilla.»

Anteayer tarde recorrió todo el barrio de Argüelles y sus inmediaciones el excellentísimo señor alcalde corregidor acompañado del Sr. Castro, ingeniero director de empedrados, del Sr. Ramirez de Villa-Urrutia y de otros propietarios del mismo, enterándose minuciosamente de cuanto el mismo necesita para su mas pronto desarrollo.

Creemos que esta visita sobre el terreno facilitará en extremo la solución de los expedientes relacionados con dicho barrio, en el que próximamente se alenderá al empedrado, aceras y alcantarillado, así como al rompimiento ó continuación de la calle de la Princesa hasta enlazar con la de Leganitos que ha de ser en su día la continuación de la de Preciados.

En el barrio de Argüelles existen y 33 casas, y según se nos dice, la comisión de propietarios ha formado una estadística en el primer trimestre de este año, de la cual resulta que viven ya en él setecientas setenta y cuatro personas; que cuenta con dos colegios muy acreditados, dos establecimientos de beneficencia, el de Santa Cruz y el de San Vicente de Paul, y tres capillas privadas en que se celebra misa.

Sensible es en verdad, que el real Patrimonio no mire con la especial predilección que debiera una localidad que representa para él una cuestión capital, y considerable renta, accediendo a las justas solicitudes de los que tanto v enen haciendo por el mismo.

Anoche se estrenó en el teatro del Principe, el drama en tres actos y en verso titulado *En brazos de la muerte*. Esta obra fué muy aplaudida del numeroso público al final de cada acto y llamado su autor, el Sr. Larra, repetidas veces a la escena.

También fueron aplaudidos y llamados a las tablas cuantos actores tomaron parte, por lo perfectamente que desempeñaron sus correspondientes papeles.

BOLSA.—COT. OFIC. DE A YER 20.

Efect. públicos	Ul. pr.	Ul. pr.
Cons. al cont.	39-30	De 4 2000..... 82-50
Id. fin demes	39-65	De jun. 2000. 87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000. 82-30
Diff. al cont.	36-45	De mar. 2000. 00-00
Id. fin cor...	36-30	De julio 2000. 00-00
Amort. de 1. ^a	30-00	Obras públi. 00-00
Idem de 2. ^a	18-00	Can. Isabel I. 103-00
Personal.....	22-30	Oblig. del E. 72-20
Billetes hip.	90-70	Ban. de Esp. 116-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	80-00	Id. mov. esp. 1,900

GAMBOS. | Londres 90 d. fecha... 48-70
Paris a 8 d. vista... 5-03

ESPECTACULOS PARA HOY.
Teatro Real.—Funcion 126 de la temporada. — 2.º turno. — A las 8 1/2. — *La Africana*.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*En brazos de la muerte*.—Piezas escogidas, por la orquesta. — Por no explicarse.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*La familia*. — Baile. — Los dos amigos y el dote.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Francisco al et.—*La muerte de D. César*. — El estreno de una artista.—*Lucrecia Borgia*. — *La isla de San Balandran*.

ADVERTENCIA.

El diario de avisos y noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA corre a cargo esclusivo de D. Fermín Queipo, única persona de quien depende la inserción de noticias, comunicados y anuncios.

NOTICIAS.

EL SANTO DE HOY es: San Anselmo, obispo y doctor. LOS CULTOS PARA HOY son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora: a las diez habrá misa mayor, con sermón, que predicará D. Hermenegildo Sancho, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sánchez Grande: se terminará con procesión de reserva.

Madrid, se desalquilan con frecuencia y son difíciles de arrendar, por mas que se hayan rebajado los alquileres; mientras que las casas de menos apariencia y que por sus circunstancias particulares convienen a las familias que tienen que seguir un sistema económico, encuentran de continuo quien las ocupe y dejan un rédito crecido a sus dueños.

La orden de la plaza para el día 21 es la siguiente: Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Eduardo Carandole, marqués de Portugal. Parada: Figueras, Ciudad Rodrigo y segundo artillería a pié. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del batallón cazadores de Figueras, D. Francisco Carrion y Abiño. Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Burgos, D. Pedro Hernandez y Sancho. Visita de Hospital: Burgos, cuarto capitán. Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Principe, sexto capitán. El general gobernador, Cervino.

La comision general española para la esposicion universal de Paris, continúa publicando en la Gaceta los importantes documentos que se la transmiten como complementarios del reglamento general. En el suplemento de la del 16 del corriente se inserta la importante comunicacion del comisario imperial Mr. Le Play, relativa a una esposicion especial de obras de arte y de industria que caractericen las diversas épocas de la historia del trabajo, y la comision española, despues de hacer notar lo importante de esta idea, invita a las corporaciones científicas y a nuestros anticuarios a que se apresuren a concurrir con los objetos adecuados que posean, en la confianza de que España podrá hacer un papel brillantísimo.

Mucho celebraremos que nuestros anticuarios presten a esta invitacion el apoyo que su importancia requiere, y que todo el país corresponda al celo incansante que viene empleando la comision española, pues no contenta con la publicacion de dichos documentos, dirige multitud de escitaciones a cuantos particulares cree que pueden contribuir al fin para que ha sido nombrada.

En el número de La Prensa de la Habana correspondiente al domingo 18 de marzo último, hemos visto un estenso artículo firmado por nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, sobre el origen, historia, progreso y estado actual de la taquigrafía española. La lectura de este artículo que abunda en detalles interesantes acerca de la organizacion del servicio taquigráfico en nuestros cuerpos Colegiados, será sumamente grata a todas las personas que aprecien en algo los adelantos de un arte tan útil como poco generalizado en España.

En el número de La Prensa de la Habana correspondiente al domingo 18 de marzo último, hemos visto un estenso artículo firmado por nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, sobre el origen, historia, progreso y estado actual de la taquigrafía española. La lectura de este artículo que abunda en detalles interesantes acerca de la organizacion del servicio taquigráfico en nuestros cuerpos Colegiados, será sumamente grata a todas las personas que aprecien en algo los adelantos de un arte tan útil como poco generalizado en España.

ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Mr. Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar a los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas esmaltadas, bronce, muebles, tapices, relojes de sobre-mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico, que sean antiguos, de una a dos de la tarde. Vive fonda Peninsulares, calle de Alcalá, 7 de la derecha, ó que se le escriba por el correo interior.—3

SE CEDE LA PARTE EXTERIOR de una habitacion decentemente amueblada, casa de un empleado de poca familia, con asistencia ó sin ella. Darán razon, calle de Cádiz núm. 9, sastrería.—1

SE ALQUILA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa de nueva planta, Piamonte, 6. Consta de buenas y elegantes habitaciones, con detacion de agua de Lozoya, cochera y cuadra en el espacioso patio. Por su disposicion es muy apropiado para un título ó embajada. El portero la manifestará é informará en el cuarto tercero de la misma.—3

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE su dueño, se hace desde el 21 del corriente, de todo el mobiliario con gran rebaja de precios en la calle de Hortaleza, núm. 64, cuarto 3.º. Hay varias sillerías, espejos-óvalos, tocadores, armarios con luna, loza fina y batería de cocina, todo de lujo, y en el mejor estado por su poco uso: horas de diez de la mañana á seis de la tarde.—1

PARA ALUMNO DE ADMINISTRACION militar.—En 160 rs. se vende leopoldina, levita y espada, todo en buen uso. Cabeza, 29, bajo.—1

ALMONEDA.—ULTIMOS DIAS.—Hay dos magníficas cómodas de palo-santo, sillería de damasco, espejo, lavabo, mesa de despacho y muchos otros efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—1

UNA JOVEN CON LECHE DE DIEZ dias, desea encontrar cria para su casa. Callejon de las Minas, núm. 4, cuarto principal núm. 3.—1

UNA SEÑORA JOVEN DESEA hallar criatura para criar. Bordadores, núm. 9, tienda, darán razon.—1

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografía con una rebaja notable en los precios marcados. Calle Mayor, 40, principal.—10

NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos. La seguridad que tienen los profesores que componen el centro en su específico método, les hace ofrecer a los herpéticos y sífilíticos el no aceptar estipendio alguno mas que 40 rs. el primer reconocimiento hasta conseguida la curación. Horas de consulta: de una á cuatro todos los dias.

SE VENDE UN EJEMPLAR DE la obra Historia de la Villa y Corte de Madrid, con una rebaja de 640 rs. El portero de la casa, Corredera Alta de San Pablo, núm. 4, dará razon.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN BAZAR DE CORBATAS. Mayor, núm. 17. Novedades en corbatas y chalinas para la estacion de verano.—8

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8, principal.

GRAND HOTEL DE LA TERRASSE Jouffroy, boulevard Montmartre, 10; Passage Jouffroy, 6, Paris. Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situacion es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima a los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia. Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

LA ITALIANA. Cañizares, 3, tienda primera. Estas pastas tienen la cualidad de no agriarse nunca, y compiten con las legítimas italianas. No hay necesidad de elogios, porque ellas mismas se recomiendan. Se reciben pedidos por la corte y provincias.—3

VINO MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA. Se sigue vendiendo á 5 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumería.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo, de diez á cuatro de la tarde todos los dias. Calle del Duque de Alba, núm. 15, bajo derecha.—3

ESPECIALIDAD EN PLUMAS METÁLICAS y papel inglés (en paquetes), tarjetas de visitas 10 rs. el 100. Huertas, 15, almacén de papel.—2

SE CEDE UNA SALA, GABINETE y alcoba. En la calle del Clavel, número 2, salchichería, darán razon.

LA HISPANA. ZAPATERIA, FUENCARRAL, 12. El dueño es el mismo que ha estado durante dos meses en la calle de Preciados, núm. 7. Escelente calidad y precios muy módicos.—2

LA MALLORQUINA.—EN LA CALLE de Hortaleza núm. 34, se ha abierto un establecimiento de generos de Mallorca; en él se encontrarán los tan ricos y apreciados quesos, y embutidos de la isla. Se está esperando otra clase de generos de la misma procedencia para que el establecimiento sea esclusivamente mallorquin.

A pesar de los muchos gastos que origina la conduccion del género de la isla, los precios son sumamente baratos por ser este propiedad del mismo dueño del establecimiento.—1

RESMAS DE PAPEL MINISTRO RY 200 sobres, 20 y 24 rs. Caja de idem y 100 sobres, 10 y 12. Se hacen tarjetas á 7 y 10 rs. el 100. Almacén de papel, Olivo 3.—2

1.000 LIBRAS. Salchillon de Vich (legítimo) á 12 rs.; idem de lenguas, á 16; de Lyon y Génova, á 20.—Lonja de Perez, Hortaleza, núm. 6.—2

BOTINAS DE CHAROL FRANCÉS By de chagrin con puntera para caballeros, á 48 rs. Infantas, núm. 7.—2

PRECIOS CONVENCIONALES. A.—Se enseña francés, italiano, partida doble y á leer y escribir. Baño, núm. 14, cuarto tercero derecha.—1

ALMONEDA.—EL DIA 21 DE DIEZ A cuatro, calle del Sordo, núm. 23, portería, darán razon.—1

AL ANOCHECER DEL DIA 17 SE Aperió un pañuelo de merino grande, desde la puerta de Atocha, Prado arriba, hasta la calle de San Jorge, núm. 7, á donde se servirá entregarlo el que lo haya encontrado si lo tiene á bien, y se le gratificará.—1

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado en la plaza de Oriente. El portero del núm. 8, dará razon.—2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

EN CASA QUE NO ES DE HUESPEDES, piso principal y punto céntrico se ceden sala y alcoba lujosamente amuebladas. Calle de Silva, 36, holleria del Riojano informarán.—

GRAVINA, 19, PRINCIPAL, ESTERIOR, se hace almoneda de todo lo de una habitacion.—1

SE VENDE UNA GAMA DORADA en la calle de la Aduana núm. 27, cuarto segundo de la derecha.—1

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo de una casa. Podrá verse de diez á cuatro de la tarde. Calle de la Magdalena núm. 23, cuarto segundo.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo, silla de montar para señora y un hermoso piano vertical. San Vicente alta, 30, principal. Hora de diez á tres.—2

SOMBREROS DE COPA.—GRAN Sreha.—Superiores, 60 rs.; 1.ª clase, 50 rs.; 2.ª clase, 40 rs. Jacanetrozo, núm. 82, casa de Ríca.—2

BILLAR.—SE TRASPASA ó VENDE uno con dos mesas, y se dará muy barato, calle del Leon, 30, zapateria, darán razon.—1

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS se desean vender algunos márfiles, calle de San Pedro, 6, segundo derecha.—1

SE VENDE UNA MAGNIFICA POSESION en la Granja, y una renta de 1.400 fanegas de trigo en Castilla: se dan 80 000 duros sobre fincas, y se compran impositones del banco de Economías. San Lucas, 13, tercero derecha, de ocho á once.—1

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA OGER Y KERLEGAND DE LOPEZ ROBERTS, falleció el día 24 del mes pasado. D. Javier Lopez Roberts, viudo; la madre, abuela, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 21 á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en este día en la citada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora. No se reparten esquelas.

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR, Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU-BARRY, DE LONDRES, cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dyspepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vegaia, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis García, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Pinal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL. F. DE P. MELLADO Y C. CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8, MADRID.

Emission de 200 pagarés de á 10,000 rs. cada uno, reintegrables por décimas partes y por sorteo, de seis en seis meses, desde 1.º de enero del año próximo en adelante, con un interés equivalente al 8 por 100 al año y con premio de VEINTE MIL RS. en cada amortizacion, ó sea por cada veinte pagarés, acordada por la Junta General de esta Compañía, en la reunion ordinaria del día 11 de marzo de 1866. BASES DE SUSCRICION. 1.ª La emission se hace por pagarés enteros ó por décimas partes, con un beneficio de 8 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de abril próximo, 7 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de mayo, 6 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de junio, 5 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de julio, 4 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de agosto, 3 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de setiembre, 2 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de octubre, 1 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de noviembre. Para suscribirse basta dar aviso por escrito de la cantidad y época en que se quiere realizar el pago. 2.ª El beneficio concedido á los que se suscriban en las épocas señaladas hasta fin de noviembre próximo, se deduce de la cantidad suscrita, y se considera como interés del semestre que vence en fin de diciembre. Por ejemplo: los que se suscriban por 10,000 rs. antes de fin de abril, solo tienen que pagar 9,200; los que se suscriban á pagar en mayo, 9,300, y así sucesivamente. 3.ª El primer sorteo para la amortizacion de la décima parte de pagarés, tendrá efecto en el mes de enero del año próximo el día que la Gerencia señale, y los restantes en los meses de julio y enero sucesivos, anunciándose siempre con anticipacion para que pueda asistir al acto todo el que quiera presenciarlo. 4.ª Entre los veinte billetes que la suerte designa para la amortizacion en cada semestre, se sortea un premio de VEINTE MIL RS. que se abona en el acto, ó en totalidad, si el pagará agraciado se ha emitido entero, ó por décimas partes si se ha dividido en fracciones. De esta combinacion resulta que uno que se suscriba y pague antes de fin de abril 10,000 rs., por ejemplo, si le toca la suerte de amortizacion y premio, que forzosamente ha de tocar á uno de cada veinte, percibe 10,000 rs. por capital y 20,000 por premio, es decir, 30,000 rs. sin haber desembolsado mas que 9,200. Lo dicho respecto á los pagarés, es igualmente aplicable á las fracciones. El que solo se ha suscrito por 1,000 rs. si le toca la suerte percibe 3,000 rs., sin haber desembolsado mas que 920. Inútil es añadir, que las fracciones de cada pagará hevan igual número que este, y por consiguiente, los números para el sorteo son del 1 al 200 y disminuyen de 20 en 20 cada semestre. 5.ª El reintegro del capital y pago de los premios, se verifica desde el día siguiente de celebrado el sorteo. 6.ª Los pagarés y sus fracciones son transferibles por endoso sin mas formalidades que las señaladas en el código de Comercio para los documentos de giro. Los pedidos se dirigen á los Sres. F. de P. Mellado y Compañía, calle de Santa Teresa, núm. 8, Madrid.—1